

Gaceta del Gobierno Supremo de México

(i)México: [s.n.], 1823.

T. 1, no. 44-86 (lo. abr. - 24 jun 1823); p. 163-328.

(Imp. del Supremo Gobierno, lo. - 15 abril; Imp. Nacional de Palacio, 17 - 29 abril; Imp. Nacional del Supremo Gobierno, lo. mayo - 24 jun. 1823).

30 x 20 cm. Gacetas extraordinarias y cuadro.

Se publicaba tres veces por semana los martes, jueves y sábados. Es continuación de la *Gaceta del Gobierno Imperial de México* (t. 1, no. 1-4 3, 2 ene. - 29 mar. 1823); el título posterior del periódico oficial fue *Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana* (t. 3, no. 74, lo. jun. 1824 - t. 5, no. 69, 31 mayo 1825). Cada ejemplar consta de un promedio de 4 páginas con foliación progresiva, impresas a 2 columnas. Cabe señalar que la foliatura de las páginas es continuación de la *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. Lo mismo ocurre con la numeración de las entregas y por ello, aunque el número que da inicio a la publicación es el 44, se trata del primer ejemplar de la *Gaceta con el nuevo título*. Después del número 86 incluye cuatro páginas manuscritas en las que se describe el contenido de las gacetas 87, 88 y 89. Como material complementario publicó números extraordinarios, así como un cuadro de ingresos y egresos de la Tesorería.

La imprenta del Gobierno estaba ubicada en Palacio y la publicación se adquiría en ésta y en las alacenas de papeles públicos. Roberto Vargas menciona que la suscripción anual era de 19 pesos 4 reales en la ciudad de México, y 23 pesos fuera.

Según Roberto Vargas, el director de la publicación fue Juan Lejarza y posteriormente el capitán Joaquín de Miramón. Contiene comunicados de Miguel Diez de Bonilla, el "Marqués de Vivanco", Pedro Celestino Negrete, Lucas Alamán, Guadalupe Victoria y Antonio López de Santa Anna. Presenta anuncios sobre venta de casas, apertura de tiendas, ofrecimiento de servicios y recompensas. Periódico oficial que publico información relativa a los poderes judicial, legislativo y ejecutivo; incluyó una sección titulada Variedades con el fin de divulgar noticias diversas sobre "sucesos que sean dignos del conocimiento público de la capital y de la provincia"; incluyó noticias del exterior del país y reprodujo artículos del *Diario del correo* de Bogotá y de periódicos nacionales como *El Yucateco* o *El Amigo del pueblo*. A raíz de la caída de Agustín de Iturbide la dirección del país fue asumida por el Soberano Congreso Constituyente, que a su vez nombró al Supremo Poder Ejecutivo representado por un triunvirato: Pedro Celestino Negrete, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo. Durante este periodo se organizó la milicia nacional y el proceso para crear la Constitución de 1824. Según el artículo "Reforma en el plan de esta gaceta", aparecido en el número 58 (lo. mayo 1823), el Supremo Poder Ejecutivo nombró al capitán Joaquín de Miramón, director de la Imprenta Nacional y redactor de la *Gaceta*, "encargándole la reforma de dicho Periódico, metodizándolo y procurando darle una forma que hiciese más útil y agradable su lectura, sin perder de vista el principal objeto de ese establecimiento de redactar los documentos oficiales del Gobierno, que instruyen de sus ocupaciones diarias en los negocios de oficio". La Hemeroteca Nacional carece de la colección completa de la *Gaceta del Gobierno Supremo de México*, sin embargo gracias a las obras consultadas se pudo determinar que el diario oficial se publicó bajo ese nombre del lo. De abril de 1823 al 29 de mayo de 1824. *El Catálogo de la Colección Lafragua* menciona los tomos 3 y 4 de la publicación (1824).

La *Gaceta del Gobierno Supremo de México* está microfilmada junto con algunos números de la *Gaceta del Gobierno Imperial de México*.

Dia Ofi, p. 30-31, 89-90.

Moreno CatLaf, 1587.

Vargas DiaOf, p. 251, 253, 259-260.